



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 10 de septiembre de 2026.

Presidencia. – D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejal Presidente.

Asistieron los siguientes vocales vecinos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: D^{ña}. María Cristina García-Loygorri Urzáiz, D. Jesús Carro Estradé, D^{ña}. María Isabel Fernández Rojas, D. Adolfo Manuel Arias Javaloyes, D. Javier Santamarina Tomé, D. Miguel López Perdiguero, D^{ña}. Lorena Pérez García, D^{ña}. María del Camino Echeverría Alonso, D^{ña}. Juana Pérez-Marín Mesa, D. Iván Campuzano Hurtado, D. Enrique de la Torre Rodríguez, D. José Yepes Jiménez y D. Jaime José Martínez Hernández.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: D^{ña}. María Victoria Hernández de Riquer, D. Paul Nicholas Holmes Antón, D^{ña}. Amelia Alas Marín y D. Rodrigo Ignacio Gonzalo Mier.

Por el Grupo Municipal Socialista: D^{ña}. Helena San Juan Espinosa, D^{ña}. Antonia Ramos Fuentes, D. Manuel López Esquinas y D. Alberto Melián Carrillo.

Por el Grupo Municipal Vox: D. Sergio Valderrama Serrano.

Asistieron el Coordinador del Distrito D. Alberto Merchante Somalo y el Secretario del Distrito D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

Punto 1. Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2026.

1. CESE Y NOMBRAMIENTO DE VOCALES VECINOS

Punto 2. Se dio cuenta del Decreto del Alcalde de 1 de septiembre de 2026 por el que se cesa a Alejandro Rodríguez Díez Domínguez como vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.



Se dio cuenta del Decreto del Alcalde de 8 de septiembre de 2026 por el que se cesa a Álvaro Goujón Gómez como vocal vecino y portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

Se dio cuenta del Decreto del Alcalde de 8 de septiembre de 2026 por el que se cesa a Isabel Beaumont Molina como vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca

Se dio cuenta del Decreto del Alcalde de 8 de septiembre de 2026 por el que se cesa a Gabriela del Carmen Gilbert Troncoso como vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca

Se dio cuenta del Decreto del Alcalde de 8 de septiembre de 2026 por el que se nombra a María Isabel Fernández Rojas como vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

Se dio cuenta del Decreto del Alcalde de 8 de septiembre de 2026 por el que se nombra a Miguel López Perdiguero como vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

Los nuevos vocales vecinos del Grupo Municipal del Partido Popular tomaron posesión de sus cargos en la forma prevista en el Reglamento Orgánico de los Distritos.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/1313169, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca o al área de gobierno competente a que estudie la posibilidad de promover, en los centros educativos del distrito, actividades formativas dirigidas a los alumnos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria destinadas a proporcionarles conocimientos básicos de primeros auxilios y pautas de actuación ante situaciones de emergencia. Estas actividades podrían incluir, entre otros contenidos, el conocimiento del teléfono de emergencias 112, las pautas básicas para solicitar ayuda y la forma adecuada de actuar ante una situación de emergencia, pudiendo contar para ello con la colaboración de los agentes tutores, SAMUR-Protección Civil u otros profesionales cualificados.

Punto 4. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/1313170, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, sesión ordinaria 10 de septiembre de 2026

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Página 2 de 6

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/09/2026 12:46:29
CSV : CPVXPG2JICKF6VQA



Aravaca o al área de gobierno competente a que realice los trabajos necesarios para mejorar el sistema de sujeción de las vallas de madera situadas en el Parque Arroyo Pozuelo, a la altura de la calle Acebuche, sustituyendo, si técnicamente se considera adecuado, el actual sistema de fijación mediante clavos por otro sistema de mayor resistencia y estabilidad, con el objetivo de evitar que las vallas vuelvan a caer tras ser reparadas.

Punto 5. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/1313173, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca o al área de gobierno competente a que estudie la posibilidad de incorporar información en braille en los carteles indicativos y elementos de señalización de los centros municipales del distrito que sean susceptibles de adaptación, priorizando aquellos que faciliten la orientación y accesibilidad de las personas con discapacidad visual.

Punto 6. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/1313175, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca o al área de gobierno competente a que estudie la posibilidad de instalar, en el exterior de los diferentes centros y edificios municipales del distrito de Moncloa Aravaca, puntos de carga de móviles de cortesía, preferentemente mediante sistemas alimentados por energía solar, siempre que resulte técnica y económicamente viable.

Punto 7. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2026/1322060, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca y a las áreas de gobierno competentes a:

1. Reforzar las labores de inspección y control del ruido en el entorno del Templo de Debod y del Parque de la Montaña, especialmente en horario nocturno y durante los fines de semana.
2. Incrementar el control sobre actuaciones, espectáculos y actividades que empleen altavoces, amplificadores u otros sistemas de sonido, garantizando el cumplimiento de la normativa y de los límites acústicos establecidos.
3. Comprobar que las actuaciones, espectáculos o actividades que requieran autorización municipal dispongan de ella y cumplan sus condiciones, adoptando las medidas correspondientes en caso de incumplimiento.
4. Reforzar la vigilancia y seguimiento de las zonas y franjas horarias con mayor número de molestias y avisos vecinales, adaptando a ellas las actuaciones de inspección y control.



Punto 8. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2026/1322064, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, instando al órgano competente realizar charlas en los Centros de Educación Secundaria del distrito para aprender a detectar bulos y noticias falsas en internet, especialmente aquellos que pueden afectar su salud y bienestar emocional.

Punto 9. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/1322092, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al órgano o área competente a instalar una parada de Bicimad en la calle de Tomás Sanz en el entorno del Circus School Carampa y el pabellón de Zaragoza.

Punto 10. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2026/1322095, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, instando a la Junta Municipal del Distrito que inste a que solicite a los organismos correspondientes una solución al problema planteado en la calle Juan Álvarez Mendizábal, con aparcamiento a ambos lados de la vía, resultando tan estrecha que los vehículos se ven obligados a aparcar sobre la acera dificultando el paso de peatones.

Punto 11. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2026/1322160, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, en colaboración con las áreas y administraciones competentes, a impulsar en los centros educativos del distrito acciones formativas dirigidas al alumnado sobre la inteligencia artificial, adaptadas a las diferentes edades y etapas educativas, que aborden, entre otros, los siguientes contenidos:

1. Uso práctico y eficiente de herramientas de Inteligencia Artificial, enseñando al alumnado a utilizarlas como apoyo para el aprendizaje, la creatividad, la investigación y la resolución de problemas.
2. Uso responsable y ético de la IA, abordando cuestiones como la privacidad, la protección de datos, los sesgos, los derechos de autor y los límites de estas herramientas.
3. Pensamiento crítico y verificación de la información, formando al alumnado para detectar errores, desinformación, contenidos manipulados o generado mediante IA y evitar una confianza acrítica en sus resultados.
4. Oportunidades y riesgos asociados a la Inteligencia Artificial, incluyendo su impacto en los estudios, las profesiones y el mercado laboral.
5. Impacto ambiental de la Inteligencia Artificial, abordando el consumo energético, de agua y de recursos asociado a su desarrollo y utilización, fomentando un uso consciente y eficiente.





6. Principales debates sociales, éticos, económicos y políticos en torno a la Inteligencia Artificial, incluyendo cuestiones como su regulación, su impacto sobre el empleo, la desigualdad, la creación artística, la toma automatizada de decisiones y el papel que estas tecnologías deben ocupar en nuestra sociedad fomentando el debate y la reflexión crítica entre el alumnado.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 12. Se sustancia la pregunta núm. 2026/1313167, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: *"¿Puede informar el Sr. Concejal presidente de los motivos por los que, durante el mes de agosto, se encontraron papeleras de la calle Princesa desbordadas de residuos, así como de las medidas adoptadas para garantizar una adecuada frecuencia de vaciado y limpieza de las mismas?"*

Punto 13. Se sustancia la pregunta núm. 2026/1313177, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: *"¿Puede informar el Sr. Concejal presidente si tiene conocimiento de que el Centro de Menores de Batán haya recibido, o tenga previsto recibir, a alguno de los menores trasladados o que vayan a ser trasladados desde Ceuta?"*

Punto 14. Se sustancia la pregunta núm. 2026/1313621, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: *"¿Qué valoración hace el Concejal presidente acerca del estado de abandono del antiguo Hospital Puerta de Hierro?"*

Punto 15. Se sustancia la pregunta núm. 2026/1313629, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: *"¿Considera el Concejal presidente que la Junta Municipal ha dado una respuesta efectiva a las demandas de obras y mantenimiento de los diferentes centros educativos de nuestro Distrito?"*

Punto 16. Se sustancia la pregunta núm. 2026/1313635, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: *"¿Puede el Concejal presidente informar sobre el estado de tramitación y alcance del proyecto respecto de la sala de estudio en la antigua Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, detallando las actuaciones previstas por el Área de Obras y Equipamientos sobre el conjunto del edificio, así como los usos de sus diferentes espacios, el calendario de los trabajos de ejecución y puesta en funcionamiento, así como el modelo de gestión, la dotación de personal y la previsión de puestos de trabajo necesarios para la prestación del servicio?"*





Punto 17. Se sustancia la pregunta núm. 2026/1313641, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: *“¿Puede el Concejal presidente informar sobre el estado de los 466 postes de madera o “palitroques” fijados con cemento junto a la calle de los Pirineos para un área infantil, afectando al parque protegido como Bien de Interés Cultural (BIC), que el Ayuntamiento prometió retirar de la Dehesa de la Villa en febrero de 2026?”*

Punto 18. Se sustancia la pregunta núm. 2026/1315880, formulada por la **Asociación Vecinal Príncipe Pío**, con el siguiente contenido: *“¿Cuándo van a poner en marcha alguna de las dos soluciones que nos prometieron en la visita realizada al recinto destinado a parques y jardines situado en Plaza de España, cercano al templo de Debod?”*

Punto 19. Se sustancia la pregunta núm. 2026/1322066, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: *“¿Qué piensa hacer la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca para que ninguna familia tenga que renunciar a la conciliación por no disponer de una plaza pública y qué compromiso piensa asumir para incrementar la oferta de plazas en el distrito?”*

Punto 20. Se sustancia la pregunta núm. 2026/1324117, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: *“¿Qué intenciones y planes específicos tiene el Ayuntamiento de Madrid respecto al futuro urbanístico, medioambiental y turístico del Parque de Atracciones ante la nueva licitación, cuál va a ser el grado de involucración directa de esta Junta Municipal de Distrito en la fiscalización del proceso, y si contempla el Gobierno municipal abrir una mesa de diálogo vinculante para garantizar que el nuevo pliego sea fruto del consenso explícito con el resto de grupos políticos, la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) y los colectivos de defensa ecologista de la Casa de Campo?”*

Información del Concejal presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 21. Se dio cuenta de los Decretos aprobados por el Concejal presidente y las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA

José Vicente Fernández-Calvillo Torres

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, sesión ordinaria 10 de septiembre de 2026
EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Página 6 de 6

Información de Firmantes del Documento

